

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA
RADIO RIPP
NIT 804.013.848-1

19206

46

804013848-1

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

ACTA No 22

DE ASAMBLEA GENERAL

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP

NIT 804013848-1

En la ciudad de Santa Helena del Opón, siendo las 10:00 am., del día 1 de marzo de 2022 se reunió la asamblea general de la asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp Estereo, conforme a la convocatoria realizada por el representante legal de carácter ordinario, el día 12 de febrero de 2022. Mediante llamada telefónica y por vía wasap, conforme está previsto en los estatutos de la Asociación. Con el objeto de presentar informe 2021 y tener un paneo de temas importantes para la Asociación. Los siguientes asociados se hicieron presentes y también 5 asistentes participaron de la Asamblea.

Nombres	Cedula	Domicilio
MARILUC TAVERA CRUZ	30206607	Sector Robert Ripp
JONH FREDY CALA NIÑO	13776336	Sector Robert Ripp
JENNY KATTERINE CALA	1103471394	Sector Juan pablo segundo
LUIS ABDÓN TAVERA	13776567	Sector Robert Ripp
LUIS SANTIAGO CAMACHO	13775428	Sector María Auxiliadora
MARIA ANTONIA DUARTE	36501903	Sector María auxiliadora
VIDAL TIRADO	1100952308	VEREDA SAN LUIS

Santa Helena del Opón Santander
 Casa Cural, Frente al Parque Principal
 Email: radorippesterreo@gmail.com
 Tel: 313 852 6493 - 3206470551

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

47

RADIO RIPP**NIT 804.013.848-1**

ERMELINDO MURCIA	13776472	Vereda Pozo Azul
YULY M. DURAN BECERRA	1103470626	Centro
HECTOR LOPEZ	96124461	centro
YILBER SNEYDER CRUZ	1103471014	Vereda el Saltico
LEYDY SANCHEZ JIMENEZ	1103470677	Centro
EDITH CARINA TRASLAVIÑA	1033748822	Vereda San cayetano
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ	1103471107	Vereda Santuario
JAIR ARONDA SANCHEZ	91015179	Centro
FANNY CAMACHO	63434982	Vereda san Luis
EVA JULIETH MOLINA	1101698586	Vereda cornetales
LEONILDE MURCIA	28413698	Vereda Cornetales
JAIME ALONZO DUARTE C.	91350814	Sacerdote Parroquia Santa helena del Opón

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

804013848-1

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

RADIO RIPP

48

NIT 804.013.848-1

Orden del día

1. Saludo y oración a cargo de Jaime Alonzo Duarte Representante Legal.
2. Nombramiento del secretario (a) de la reunión
3. Llamado a lista y verificación quórum, por el secretario
4. Lectura del acta anterior
4.1. Informe de gestión de la Asociación año 2021
5. Plan de trabajo 2022 para la asociación comunitaria emisora radio RIPP
6. Solicitud de autorizaciones varias, para la representación Legal
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta y Marcha final
8. Nuevos Asociados

Desarrollo

1. Saludo y oración.

El representante legal da la bienvenida a todos los invitados y hace una oración para dar inicio al encuentro, se oró por la situación que está viviendo el mundo entero por causa del conflicto entre Ucrania y Rusia y también por la aprobación del aborto en Colombia.

2. Se nombro el secretario de la asamblea por unanimidad, quedo el señor Vidal Tirado Traslaviña.**3. Llamado a lista y verificación del quórum**

El secretario de la asamblea hace llamado a lista verificando la asistencia de los asociados hábiles convocados de la asociación, en el llamado todos se hicieron presentes a la asamblea general ordinaria. También se verifico

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

19206

49

804013848-1

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

RADIO RIPP**NIT 804.013.848-1**

la asistencia de 5 asociados asistentes, existiendo por tal motivo, quórum reglamentario.

4. Lectura del acta anterior

Se da lectura del acta anterior por parte del secretario y su respectiva aprobación.

4.1. Informe de gestión Asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp

El representante Legal hace el informe del año 2021 y presenta el informe financiero del mismo año llevado por la contadora de la Asociación. Durante este año la Asociación continuó prestando sus servicios a la comunidad con toda responsabilidad y de acuerdo con sus objetivos. Recordemos que por causa de la no presentación de la carta de proroga en el tiempo determinado por el ministerio de las comunicaciones, se le ha quitado la licencia de funcionamiento a la emisora comunitaria de Santa Helena del Opón, estamos a la espera del acto administrativo para su cierre definitivo con las otras instituciones como Sayco y Acimpro.

También la asamblea debe saber que el ministerio de las comunicaciones sigue cobrando por el espectro de la emisora a pesar de que no está funcionando, se está haciendo trámites para que todo se aclare y quede completamente a paz y salvo la Asociación.

En cuanto a la parte financiera se pudo sacar un recurso importante por medio de la emisora de la Paz Santander, pero hubo que darle la mitad al señor Vidal Tirado por su gestión en acuerdo unánime. Con el Hospital Jaime Michel de Santa Helena del Opón se hizo un contrato con la asociación permitiendo recibir otro recurso para el sostenimiento de esta. Con las donaciones de los comerciantes y campesinos que se sirven de la asociación se tiene otro recurso para los impuestos y pagos de multas atrasadas.

Se realizo todos los trámites pertinentes ante la DIAN para seguir perteneciendo como entidad sin ánimo de lucro.

Se hizo el trámite ante la DIAN, para la facturación electrónica que ya es un hecho.

Con Cámara de comercio estamos al día en todos los pagos, con el internet también.

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA**RADIO RIPP****NIT 804.013.848-1**

50

19206



Con respecto a las propuestas a desarrollar para el 2021 se cumplieron todos los objetivos.

Se ha realizado la formación a nuestros asociados, a los líderes comunitarios tanto del campo, como del casco urbano y los corregimientos; ayuda a la realización del festival de la Virgen del Carmen muy conocido en la región por su potencial cultural y religioso. Se hizo la presentación de un proyecto, aún estamos en la espera de una respuesta; se ha realizado campañas de cuidado del medio ambiente

5. Presentación de plan de trabajo 2022

Con el respaldo de los asociados ante los nuevos retos que nos propone la sociedad la asociación comunitaria seguirá trabajando con los siguientes frentes:

- + Formación permanente para los asociados de nuestra asociación.
 - + Formación de líderes comunitarios en las veredas del Municipio y el casco urbano.
 - + Realización del Festival de la Virgen del Carmen en el mes de julio, organizado y liderado por la Parroquia con la ayuda inmediata de la Asociación Comunitaria y las demás instituciones del Municipio.
 - + Presentación de proyectos para gestionar el progreso de la región.
 - + Hacer campañas especiales sobre el cuidado de los recursos naturales.
 - + Promoción de los valores culturales y deportivos de la región, con eventos en los corregimientos y en el casco urbano del municipio.
- Promover la formación de líderes infantiles y juveniles del municipio.

6. Asuntos Diversos y autorizaciones varias.

El representante legal expone la necesidad de contar con varias autorizaciones para realizar gestiones ante diferentes organismos las cuales, permitirán un mejor desarrollo de la representación y puesta en marcha de la asociación.

Con el fin de solicitar ante la DIAN que la asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp, permanezca en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, esto partiendo del art. 19 Contribuyentes del régimen tributario especial, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios,

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

51

804013848-1

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

RADIO RIPP**NIT 804.013.848-1**

conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el art.356-2 su clasificación como contribuyentes del régimen especial, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos que se enumeran a continuación.

1. Que estén legalmente constituidas
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el art. 359 del estatuto) ley 1819 del 2016), a las cuales deben tener acceso la comunidad.
3. que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1

El objeto social de la entidad corresponde a una actividad meritoria toda vez que se enuncian en los estatutos; la asociación tiene como objetivo general el crear, promover y fortalecer trabajos de comunicación en el municipio de Santa Helena del Opón y con ello eleven la calidad de vida de sus habitantes, posibilitando formas que se hagan oír.

Entre los objetivos específicos se presentan: promover los procesos de capacitación entre los asociados, para contribuir con una comunicación de calidad al desarrollo integral de las comunidades.

Elaborar y gestionar proyectos para ampliar las opciones de comunicación en el municipio de Santa Helena del Opón

Contribuir a la creación de un espacio favorable para el trabajo de los colectivos de comunicación popular y comunitaria en el municipio de Santa Helena del Opón.

Representar y defender los derechos de los asociados en todas las instancias legales y sociales

En formación política, promover el conocimiento y aplicación básica y fundamental de la Constitución Nacional.

Divulgar y apoyar proyectos de economía solidaria, en cooperativismo, organismos de integración, y asociaciones comunitarias.

Capacitar a la comunidad en organización social para el desarrollo social de la región.

Apoyar la labor educativa y de integración en los diferentes comités de derechos humanos orientados a la capacitación de la paz y la reconciliación.

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

52

804013848-1

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

RADIO RIPP

NIT 804.013.848-1

Trabajar por el rescate de valores culturales, sociales y comunitarios de la región.

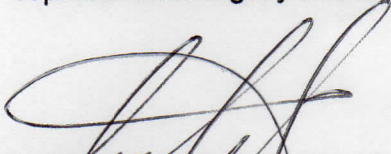
Promover la participación de la mujer en la trama de formación de la sociedad

Apoyar los procesos organizativos de La comunidad

Los asociados autorizan al representante legal para que ejerza los trámites necesarios ante la DIAN en referencia del régimen tributario especial y cualquier otro requerimiento dispuesto por dicha entidad.

7. Lectura y aprobación del texto integral del acta y marcha final

Se hace lectura del acta y se pone a consideración de todos los asociados siendo aprobada por unanimidad. En constancia de todo lo anterior se firma por el representante legal y el secretario de la asamblea.



Jaime Alonzo Duarte
Representante Legal
CC. 91350814



Vidal Tirado Traslaviña
Secretario de la Asamblea
CC. 1100952308